

RESOLUCIÓN N° 266 / 12.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Instar al Ministerio de Obras y Servicios Públicos y a la empresa Aguas de Corrientes S.A. a resolver en forma urgente la pérdida de líquidos cloacales que se verifican en el Barrio “La Chola” (Iberá) de la Ciudad de Corrientes, que afectan la red de agua potable y la intersección de las calles Argentina y Bonastre que siempre están bajo aguas servidas.

ARTÍCULO 2 °.- Comunicar, cumplido, archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil doce.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS